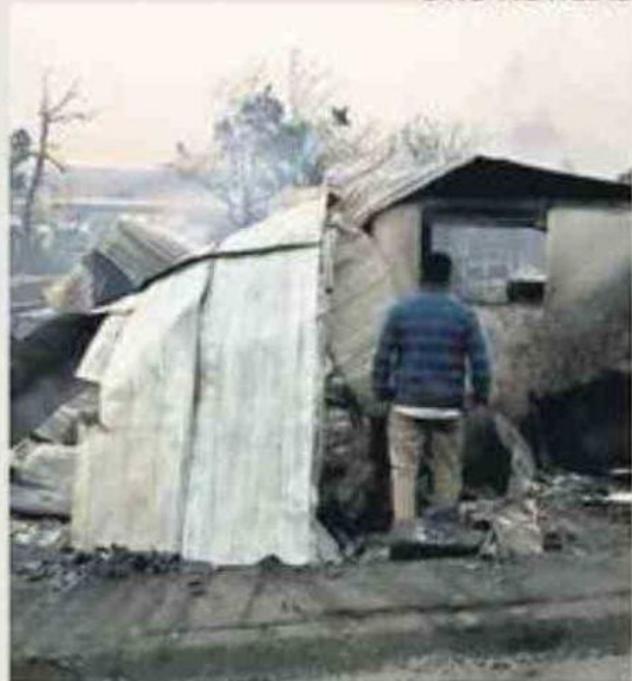


# Estudiantes de zonas afectas tendrán más plazo para matricularse en la universidad

UNO NOTICIAS

● El Ministerio de Educación anunció que se extenderá el plazo de matrícula en universidades para los estudiantes que fueron damnificados por incendios forestales en las regiones de Ñuble y Biobío. Desde el Mineduc informaron que el plazo se extendió hasta el viernes 6 de marzo para matricularse en las casas de estudio adscritas al proceso. Para acceder a la modalidad, los estudiantes afectados tendrán que acreditar su condición de



POR LA SITUACIÓN EN BIOBÍO.

persona afectada con la presentación de su Ficha Básica de Emergencia (FIBE) del Ministerio de Desarrollo Social y Familia.